



DIPREGEF N° 6571

**Fundamentación del proyecto docente**

**Unidad curricular: COMERCIO INTERNACIONAL**

**Carrera: Tecnicatura Superior en Administración con orientación en Marketing.**

***Prof. Lic. Carlos I. Icaza***

La ubicación de esta unidad curricular en el 3er año de la carrera posibilita, durante la misma, la generación de un espacio de discusión y reflexión, tanto para recuperar temas tratados anteriormente, a la luz de la próxima graduación del estudiante, como para observar los mismos en perspectiva del futuro desempeño laboral.

En todas estas unidades curriculares previas, como Economía, Derecho y Principios de Administración (en el 1er año de la carrera), y Publicidad y Canales de Distribución (entre las unidades del 2do año de la carrera) se tratan contenidos elementales para el estudio del Comercio Internacional, ya que se observan estrategias de inserción y comunicación para productos y servicios, se interioriza al estudiante en el conocimiento e interpretación del entramado jurídico-legal que ampara al Comercio Internacional, y se abordan las nociones básicas de la organización institucional-empresarial; así también, la asignatura Construcción del Discurso Profesional, correspondiente al 1er año del ciclo de la carrera, contribuirá, con el tratamiento de recursos y estrategias específicos de la escritura académica, a la elaboración de la argumentación y fundamentación necesarios para la realización de: a) Ejercicios de presentación resumida, y b) Ejercicios de análisis crítico, como parte de las actividades prácticas previstas para la presente materia.

En relación a las unidades curriculares posteriores, esta propuesta encuentra una importante capacidad de interacción con Investigación de Mercados y el espacio de Práctica Profesional II. En la primera de ellas se pueden utilizar parte de las habilidades y contenidos (particularmente aquellos referidos a los análisis y estudios de la plaza o mercado consumidor en donde se considera actuar, los precios a establecer, las propuestas de acciones de publicidad, el estudio de la competencia y el benchmarking) para ser aplicados en el estudio de mercados externos, la indagación de problemas, desafíos y posibilidades en ellos, y el consecuente planteo de soluciones o estrategias de abordaje de dichos desafíos o posibilidades.

Respecto de la Práctica Profesional II, resulta un espacio con mucho potencial para que el estudiante termine de condensar aspectos teóricos y prácticos propios (aquellos que hacen al conocimiento de las condiciones de inserción laboral-profesional en términos generales), y específicos, los cuales explicitan las características de las capacidades y habilidades requeridas para el campo profesional propio. Incluso en dicha unidad, el



**DIPREGEPE N° 6571**

estudiante podrá trabajar sobre ideas y proyectos concretos desde la perspectiva del Comercio Internacional, haciendo uso y demostrando la aptitud y el desempeño en el manejo del instrumental técnico propio de dicho campo.

La relevancia de la unidad curricular Comercio Internacional se puede explicar tanto por las herramientas teórico-conceptuales que aporta para pensar el mundo en que vivimos (sobre todo en sus aspectos socio-económicos y políticos), como por las cuestiones de carácter técnico para su posterior aplicación en términos prácticos-profesionales.

Por un lado, la inserción internacional de nuestro país, y las consecuentes relaciones comerciales que establece y pueda establecer con el mundo se encuentran mediadas por variables de complejo análisis y comprensión. Estas variables (socio-económicas, geopolíticas, ambientales), deben ser consideradas y reconocidas por todo estudiante y futuro profesional que se desempeñe en el área de la Administración y el Marketing.

En este punto, se torna necesario reconocer que continuamente han sido esas variables las cuales se han presentado como más importantes obstáculos para un desarrollo económico más virtuoso de nuestro país. Concretamente, y siguiendo los estudios de los más consagrados analistas socio-económicos (incluso de variadas perspectivas científicas, metodológicas e ideológicas), las continuas crisis argentinas se advierten por problemas en el, así llamado, mercado externo.

El conocimiento y análisis de aquellos factores, su influencia sobre el aparato productivo de nuestro país, el aprovechamiento de las posibilidades y el encuentro con los desafíos que se plantean, resultan cuestiones que deben poder ser tratadas de manera crítica e innovadora por los futuros profesionales del ISEL en Administración y Marketing.

Por otra parte, el uso de las herramientas técnicas adecuadas, precisas y propias del Comercio Internacional como área de desempeño profesional, encuentra su importancia en la creciente necesidad de las empresas por internacionalizarse y observar al mundo no solo como un mercado de consumo, sino como una amplia gama de oportunidades a ser potenciadas, en un entorno de competitividad empresarial.

Dentro de esas herramientas, se encuentra parte de la normativa y especificaciones de carácter técnico que permiten, o impiden, la inserción de una empresa, un producto o un país en el comercio internacional. Y cabe resaltar que algunas de esas normativas o especificaciones no son determinadas directamente por nuestro país, sino por organismos e instituciones de carácter supranacional, por lo cual su conocimiento y dominio se pueden considerar como un saber estratégico y necesario para quienes tomen funciones operativas o gerenciales en emprendimientos comerciales.

Por ello, la unidad curricular y esta propuesta de planificación encuentran gran parte de sus objetivos en el desarrollo de habilidades, aptitudes y actitudes, que impulsen un desempeño autónomo del estudiante y una perspectiva reflexiva y analítica de la realidad socio-económica y política. Ejemplo de ello son los estudios de casos, los ejercicios de resolución de problemas y simulación de casos, cuya finalidad es que los estudiantes logren exponer, ya sea en clase como en eventos abiertos al resto de la institución, y vincular contenidos tratados en asignaturas previas, en función de los problemas propios y sustanciales del Comercio Internacional.

Esta unidad integra actividades de lecto-escritura de dos tipos: a) Ejercicios de presentación resumida, y b) Ejercicios de análisis crítico.

Para ambos tipos se dispone que:

- Deben ser presentados escritos en computadora, en formato A-4, fuente Times New Roman 12 o Arial 11, interlineado sencillo, sin sangría y párrafos separados.
- En los ejercicios de presentación resumida de textos, entre el 10 y el 15 % de la extensión del trabajo considerado. En los ejercicios de crítica bibliográfica, 5 páginas.
- Todos los escritos deberán llevar una portada con indicación de: Institución, Asignatura, Nombre del Profesor, Título del trabajo, Nombre y Apellido/s del estudiante/s, Fecha de presentación.
- Las citas al pié de página deberán ser numeradas correlativamente. Las referencias bibliográficas se consignarán siguiendo el modelo APA.

a. Presentación resumida:

***Consiste en exponer las ideas contenidas en un texto, mediante una redacción que se ajuste al original lo más completa, sintetizada y fielmente posible.*** Este ejercicio contiene ciertas normas cuyo fin es que el estudiante realice un esfuerzo de comprensión y síntesis, a saber:

- Los escritos deben ser breves. Su extensión se determina proporcionalmente a la extensión y a la naturaleza del texto propuesto (extensión máxima: 10 al 15% del texto leído).
- Empleo de un estilo expositivo personal, pero ajustado al lenguaje académico, reduciendo al mínimo indispensable las transcripciones textuales.
- Empleo de la tercera persona del singular, como sujeto de la enunciación, al redactar la presentación resumida.
- Deber ser fiel a las ideas respecto del texto original.

b. Análisis crítico:



DIPREGEP N° 6571

Tiene por **objeto estimular el espíritu analítico y la reflexión crítica del estudiante con arreglo a ciertas normas mínimas que contrarresten el hábito de emitir opiniones descompaginadas, subjetivas y carentes de sentido académico.** En otros términos, deberá responder a la pregunta: **¿qué se propuso demostrar el autor?**

Este ejercicio comprende una serie de fases:

1. Se debe **establecer con todo cuidado la estructura argumental del texto tal como la expuso el autor.**
2. Logrado esto, se procederá a desarrollar la reflexión crítica, apreciando:
  - a. **El rigor lógico de la demostración, y las relaciones argumentales.**
  - b. **La propiedad de los ejemplos.**
  - c. **La coherencia de las conclusiones.**
3. **El ejercicio presentará una sinopsis y/o mapa conceptual con la/s idea/s principal/es y secundarias desarrolladas por el autor.**
4. **Las notas críticas deberán estar debidamente justificadas.**

Reiteramos que se trata de ejercicios eminentemente formativos. Sirven como estímulo para despertar y desarrollar: sentido de objetividad, capacidad de análisis, de síntesis y para fomentar el **espíritu crítico**<sup>1</sup>. Para ello se combate la tendencia a la apreciación apresurada, a la defectuosa captación de lo leído y a su representación desordenada, creando conciencia de estos defectos y proponiendo puntos de referencia para los esfuerzos orientados a corregirlos. El objetivo es que el estudiante alcance a formar su propio estilo de trabajo, pero ajustado a cierto rigor básico como el de la indispensable objetividad expositiva para la elaboración de la escritura académica, científica y en última instancia, también profesional.

---

<sup>1</sup> Por espíritu crítico se entiende: la capacidad para realizar análisis, emitir opiniones argumentadas sólidamente y establecer juicios sobre una idea, concepto o proceso. Se aclara que no debe ser utilizado en su acepción extrema de diatriba, reprobación o reproche, pero tampoco es sinónimo de aprobación adulatoria. En este sentido, espíritu crítico significa la actitud, el método y el arte de analizar y juzgar las cualidades argumentales de la “*verdad de las cosas*”. El espíritu crítico desplegado de manera democrática, encuentra en la duda el elemento propulsor del conocimiento científico, utilizando la razón para discernir acerca de los argumentos que hacen a un determinado hecho, posición o juicio. La ciencia es: estudio, método y espíritu crítico.